

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA HOTMINO S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

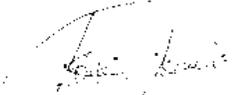
En la ciudad de Huaquillas, República del Ecuador, siendo las nueve de la mañana del veintidós de Abril del año dos mil catorce, en el local ubicado en las calles Av. La República y Jámbeli e/ Teniente Cordovez y Primero de Mayo, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HOTMINO S.A. con la comparecencia de sus accionistas, señora Torres Salvatierra Verónica Natali, como propietaria de 200 acciones de un dólar cada una, equivalente al 25% del capital social de la compañía. Oyola Jaramillo Kleber Jerónimo, como propietario de 200 acciones de un dólar cada una, equivalente al 25% del capital social de la compañía. Marca Noblecilla José Stalin, como propietario de 200 acciones de un dólar cada una, equivalente al 25% del capital social de la compañía. Herrera Campoverde José Oswaldo como propietario de 200 acciones de un dólar cada una, equivalente al 25% del capital social de la compañía; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. El mismo que asciende a la suma de \$ 800,00 (Ochocientos dólares americanos).

Actúa como presidente el señor Herrera Campoverde José Oswaldo y como secretaria Ad-Hoc, la señora Torres Salvatierra Verónica Natali. La Secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta y por tanto acuerda constituirse Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver el único punto del orden del día.

UNICO PUNTO: Aprobar el Balance General y resultados y demás Estados necesarios correspondiente al periodo dos mil trece.

El presidente pone a consideración de los Accionistas, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General y resultados y demás Estados necesarios correspondiente al periodo dos mil trece.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes por lo que se concede a dar lectura del texto del acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 am.


PRESIDENTE-ACCIONISTA


ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC